



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

19 DE OCTUBRE DE 2026

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de Asistencia
- II. Declaración de Quórum y Apertura de la Reunión de Trabajo
- III. Aprobación del Orden del Día
- IV. Análisis, estudio y en su caso dictaminación del siguiente asunto:
 - Iniciativa de Decreto por el que se adiciona un artículo 119 Bis a la Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas, en materia de prevención de riesgos sanitarios en la prestación de servicios de manicure, pedicure, aplicación de uñas y procedimientos relacionados con el embellecimiento de manos y pies.
- V. Asuntos Generales
- VI. Clausura de la Reunión de Trabajo

ATENTAMENTE

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS
SEGUNDA

DIP. JUDITH KATALYNA MENDEZ
CEPEDA

PRESIDENTE DE LA
COMISIÓN DE
SALUD

DIP. VÍCTOR MANUEL GARCÍA
FUENTES